
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Consorcis / Consorcios

04182-2026-U

CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS CASTELLÓN

Expediente n.º: 574/2026

Asunto: Expediente 6/2026 de modificación presupuestaria, mediante suplementos de créditos, y dar cuenta del informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto.

Adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2026, a propuesta de la Asamblea General del Consorcio Provincial de Bomberos celebrada el 21 de septiembre de 2026 del Expediente 6/2026 de modificación presupuestaria, mediante suplementos de créditos, y dar cuenta del informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto.

Por el presente Edicto se expone al público durante quince días hábiles, con el fin de que los interesados puedan interponer reclamaciones contra el mismo. Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Castellón de la Plana, a 29 de abril de 2018.

En Castellón de la Plana, a 23 de septiembre de 2026.

La Presidenta, Marta Barrachina Mateu.

El Secretario General, Manuel Pesudo Esteve.

(Documento firmado electrónicamente al margen)